ACTA DE APROBACION DE GARANTIA No 196

POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DE UNA PÓLIZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, en uso de las facultades legales y estatutarias y:

CONSIDERANDO:

Que, la ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, celebro el contrato No. 0134 con el Sr (a) ALVEM S.A.S. de fecha TREINTA(30) DE ENERO DE 2026 exigiéndose como requisito de perfeccionamiento y ejecución contractual el otorgamiento de garantías. Que, el contratista presento la PÓLIZA(S) de CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Número: 994000077508 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Que, acorde con las disposiciones legales vigentes, la garantía otorgada, cumple con las condiciones contractuales exigidas, haciéndose necesario proceder a la aprobación de la garantía, otorgada por El CONTRATISTA.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las(s) pólizas de CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Número: 994000077508 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA a efecto de amparar el contrato No. 0134 suscrito con la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, exigida como requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, cuyo objeto es EL CONTRATISTAS SE COMPROMETE A SUMINISTRAR INSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA A LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

AMPARO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	$9.300.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$9.300.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio Los Patios TRES(03) DE FEBRERO DE 2026

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
El Contratante